



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2021-00393196- -UNC-ME#SECYT

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Secretaría de Ciencia y Tecnología en órdenes 69 y 72, en el sentido de designar a la Dra. Hebe Alejandra CARRERAS (DNI 20.268.148) como Directora Regular de la Unidad Ejecutora de Doble Dependencia (UNC - CONICET) Instituto Multidisciplinario de Biología Vegetal (IMBIV).

Lo informado en el Acta de fecha 14-03-2023 (orden 66) y la RESOL-2023-882-APN-DIR#CONICET (orden 68), en un todo de acuerdo a lo dispuesto por la RHCS 371/2008, y lo establecido por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por la Secretaría de Ciencia y Tecnología, y en consecuencia, designar a la Dra. Hebe Alejandra CARRERAS (DNI 20.268.148) como Directora Regular de la Unidad Ejecutora de Doble Dependencia (UNC - CONICET) Instituto Multidisciplinario de Biología Vegetal (IMBIV) por el periodo de 4 (cuatro) años.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la dependencia de origen.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS

